



Extracto del Acuerdo de 25 de Octubre de la Junta de Gobierno Local, por la que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Huétor Vega y el Club Deportivo Huétor Vega (firmado el 25/10/2019), para la temporada 2019-2020.

BDNS: L01181015

Beneficiario: Club Deportivo Huétor Vega

Objeto: Promoción y apoyo de las actividades deportivas de competición y espectáculo para la práctica del deporte de fútbol, mediante la participación en competiciones deportivas oficiales, siendo el club más antiguo de Huétor Vega.

Cuantía: El importe a otorgar asciende a 40.000 €, para la temporada 2019-2020 y para la realización de los gastos subvencionables detallados en la estipulación Octava del convenio.

Se concede con cargo a la aplicación presupuestaria 341/486.06 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Huétor Vega para el ejercicio 2019, vigente al día de la fecha.

El importe de la subvención que se regula en el presente Convenio, en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos, estatales o no, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

Vigencia del convenio: La duración del presente Convenio será para la temporada deportiva 2019-2020, que comprende desde el día 1 de julio de 2019 hasta el día 30 de junio de 2020.